



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 040-2013-GS/OSITRAN

Lima, 22 octubre de 2013

ENTIDAD PRESTADORA : Concesionaria Vial del Sol.
MATERIA : Reprogramación del Plan Anual 2013

VISTOS

La Nota Nº 861-2013-GS-OSITRAN de fecha 21 de octubre de 2013 emitida por la Jefatura de Carreteras Norte y Centro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 011-2013-GG-OSITRAN se aprobó la modificación de la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN y sus Anexos I, II, III y IV (en adelante la Directiva);

Que, el numeral 9.2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, luego de analizar la Nota de Vistos, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Carreteras Norte y Centro, respecto de la Entidad Prestadora Concesionaria Vial del Sol;

De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 de la Directiva y los artículos 32º y 33º del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 de la Entidad Prestadora Concesionaria Vial del Sol;

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución;

OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Relaciones Institucionales para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2013 reformulado de la Entidad Prestadora Concesionaria Vial del Sol, conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Entidad Prestadora Concesionaria Vial del Sol.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


~~FRANCISCO YARAMILLO TARAZONA~~
Gerente de Supervisión
OSITRAN

Reg.Sal-GS-2013-30334



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2013

Entidad
Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.
Concesión: TRAMO VIAL TRUJILLO-CHICLAYO-PIURA-SULLANA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Actividad de Supervisión
I.- OPERACIONES	Cláusula 8.12. Númeral a) literal i., ii., iii, iv y v del CC, Cláusula 8.12. Númeral b) del CC. Cláusula 7.4 del CC / Númeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Servicio de Central de Emergencias 24 horas. Verificación de Servicio de Sistema de Comunicación en Tiempo Real. Verificación de Servicio de Ambulancia. Verificación de Servicio de Traslado de Vehículos. Verificación de la oficina para uso de la Policía Nacional del Perú. Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje. Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC / Númeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC / Númeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC / Númeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Diciembre	Inspección
	Númeral 2) del Anexo VIII del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Númeral 7.5 de la Sección del Anexo I del CC	Medición anual del Tiempo de Espera en Cola (TEC) e Informe a cargo del Concesionario	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 7.6 del CC	Plan Anual Referencial de Conservación	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 RGS literat a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Númeral 7.6 de la Sección del Anexo I del CC	Evaluación Anual del TEC	Noviembre	Diciembre	* Supervisión de Gabinete
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Abril Diciembre	Inspección Inspección
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2012	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Enero de 2013	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Febrero de 2013	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Marzo de 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Abril de 2013	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Mayo de 2013	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Junio de 2013	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Julio de 2013	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Agosto de 2013	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Octubre de 2013	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26.d) del RGS	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2013	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.4 del CC	Presentación de relación de Pólizas contratadas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 1.9.55 c) del CC	Presentación de Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación del Plan de Negocio 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de CD Nº007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10. b) del RGS	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 a) del CC	Verificación de Vigencia de Póliza RC	Septiembre	Octubre	* Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 c) del CC	Verificación de Vigencia de Póliza de bienes en Operación	Septiembre	Octubre	* Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 d) del CC	Verificación de Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	No aplica	Febrero	* Supervisión de Gabinete
Cláusula 11.3 del CC	Vigencia de la Carta Fianza por Fiel cumplimiento de CC	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete	
Cláusula 11.2 del CC	Vigencia de la Carta Fianza por Construcción	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete	
Númeral 2) del Anexo VIII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2013, propuestas del Concesionario	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete	



PLAN ANUAL DE SUPERVISION 2013

Entidad
Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.

Concesión: TRAMO VIAL TRUJILLO-CHICLAYO-PIURA-SULLANA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Actividad de Supervisión
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA. Artículo 14 y 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias. Reglamento de Reclamos de la Entidad Prestadora	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes. Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos.	No aplica	Mayo	Inspección
III.- INVERSIONES	Cláusulas 6.1, 1.9.53 del C.C	Verificación Informe de Avance de Obras	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.6 y 6.7 del C.C	Verificación del Libro de Obras	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
	Cláusula 6.37 del C.C	Verificación Contratación de Personas Naturales Residentes de los lugares dónde se ejecutan las Obras.	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
III.- INVERSIONES	Cláusula 10.6 del C.C	Verificación de Pago para Supervisión	Junio Diciembre	Junio Diciembre	Supervisión de Gabinete Supervisión de Gabinete
	Art. 24 del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 del RGS	Verificación de labor del Concesionario y Supervisor de Obra (en OSITRAN o en Obra)	No aplica	Febrero	Reunión de Trabajo
			No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
			No aplica	Junio	Reunión de Trabajo
			No aplica	Agosto	Reunión de Trabajo
			No aplica	Octubre	Reunión de Trabajo
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Diciembre	Reunión de Trabajo
			No aplica	Febrero	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
No aplica			Agosto	Inspección	
No aplica	Diciembre	Inspección			
No aplica	Diciembre	Inspección			

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.

